

SPJ-USO EXIGE LA URGENTE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CITA PREVIA EN LAS SEDES JUDICIALES DE ANDALUCÍA

El Sindicato Profesional de Justicia de la Unión Sindical Obrera (SPJ-USO) vuelve a denunciar la ausencia de un sistema de cita previa en los órganos judiciales andaluces, un sistema cuya implantación sigue sin materializarse y que se encuentra bloqueado en fase de estudio.

Sevilla, 10 de mayo de 2021.- Desde **SPJ-USO**, volvemos a exigir a la Junta de Andalucía la urgente y definitiva implantación de un sistema de cita previa en los Juzgados y Tribunales de toda Andalucía: un sistema que venga a salvaguardar no sólo las debidas garantías de salud laboral del personal de justicia, sino, también y sobre todo, la seguridad de los usuarios que, día tras día, acuden a realizar sus gestiones en dichas sedes.

Si bien desde la administración se nos ha repetido, una y otra vez, que este plan de cita previa se encuentra en fase de estudio y que su implantación es inminente, lo cierto es que, hoy por hoy, a más de un año vista desde que comenzó este drama vírico, dicho sistema sigue sin implantarse, lo cual ha generado que cada órgano judicial implante y gestione sus propias soluciones *ad hoc* a los fines de dar respuesta a la referida problemática.

Con todo ello, las infinitas colas de usuarios que aguardan frente a los edificios judiciales sin un debido sistema de control que dosifique su presencia, si bien ya serían una realidad censurable en un estado de normalidad sanitaria, hacen que, a cuenta de la situación actual, se tornen verdaderamente inadmisibles e injustificables.

Hablamos, pues, de aglomeraciones que no sólo bloquean las entradas y salidas de los órganos judiciales e imposibilitan el respeto de la mínima distancia de seguridad, sino que, en según qué sedes, llegan incluso a atorar la vía pública llegando a incidir no sólo en el tránsito de vehículos y peatones, sino también generando problemas de orden público tales como los acontecidos en el Registro Civil de Dos Hermanas.

Desde **SPJ-USO**, insistimos en lo inadmisibles de esta situación y de los problemas que de la misma se derivan, exigiendo por tanto, una vez más, que por parte de la administración se implante definitivamente un sistema de cita previa que diluya las situaciones de claro descontrol descritas y, además, salvaguarde la seguridad de la ciudadanía y los derechos de salud laboral del personal de Justicia.

